



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

La Alcaldía, mediante decreto número 205, de 26 de junio de 2019, resolvió nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña María del Carmen Fernández Villarreal.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Francisco Santiago Santiago.
- Tercera Teniente de Alcalde: Doña María del Carmen Huete Román.

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2019, acordó la delegación de las siguientes atribuciones en la Junta de Gobierno Local:

-El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materias de competencia plenaria.

-La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los presupuestos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 46,1 y 51 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la referida resolución.

La Guardia, 18 de julio de 2019.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-4102